

ASUNTO: Propuesta de la Mesa de Contratación de Admitidos y Excluidos en la licitación para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA CALLE LEONARDO DE FIGUEROA CORRESPONDIENTES A LA ACTUACIÓN "LA RANILLA" EN SEVILLA.**

Con fecha 2 de marzo de 2026 ha finalizado a las 13,00 horas el plazo de presentación de ofertas en dicha licitación, habiéndose presentado dentro del plazo indicado las empresas que se relacionan a continuación:

1. **CHAVES BIEDERMANN, S.L**
2. **COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P.**
3. **DCOD INGENIERIA, S.L**
4. **DEURZA CONSULTING, S.L**
5. **ENIGEST, S.L.**
6. **ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.**
7. **FACTOR(IA) ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P.**
8. **GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS, S.L.**
9. **PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.**
10. **TG4 CONSULTORES AEC, S.L.**
11. **INCOA INGENIEROS GRUPO EMPRESARIAL S.L. – OTINGAR, S.L - JULIÁN HIGUERAS RUEDA (UTE)**
12. **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA**

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Contratación, que adjunto se acompaña, se considera suficiente y adecuada, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación, la de todas las empresas.

Por lo tanto, la Mesa de Contratación, acuerda proponer al Órgano de Contratación:

Admitir, por haber presentado correcta la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas que rige la presente licitación, a todas las empresas presentadas.

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN

EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN



Vista la anterior propuesta que eleva la Mesa de Contratación, y en uso de las facultades que tiene atribuidas la Dirección General como órgano de contratación de SEPES, por delegación del Consejo de Administración en acuerdo de 11 de octubre de 1999, resuelvo aprobar la propuesta.

Aprobado
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
P.D.: (26 de noviembre de 2025)
LA PRESIDENTA